

Fórmula: $CH_3(CH_2)_{14}CH_2OH +$
 $CH_3(CH_2)_{16}CH_2OH$

Peso molecular: No disponible

Número CAS: 8005-44-5

Descripción

Escamas cerosas de color blanco, olor característico.

Aplicaciones

Se utiliza como emulsificante, emoliente, estabilizador de espuma en detergentes, cremas, lociones, labiales, preparaciones para baño, acondicionadores para cabello. Es también usado en ondulantes para el cabello y cremas depilatorias.

Especificaciones

Apariencia:	Escamas cerosas de color blanco, olor característico.	
Punto de fusión, °C:	51 – 56.5	
Índice de acidez:	1.0	máx.
Índice de hidroxilo:	210 – 220	
Índice de yodo:	1.0	máx.
Índice de saponificación:	1.0	máx.
Composición:		
	%C14:	3.0 máx.
	%C16:	46 – 53
	%C18:	44 - 53

Notas

Fecha de caducidad: 2 años a partir de su fecha de fabricación. Este producto debe ser almacenado en un lugar fresco y ventilado a temperatura ambiente ($25 \pm 3^\circ C$)

Puede causar irritación.

Manejo: No se requieren precauciones especiales, pero se debe evitar el contacto con ojos y piel. Se debe prevenir la formación de polvos. Se deberá evitar el contacto con los ojos y piel cuando se maneje a elevadas temperaturas. Lavarse con agua y jabón después de usar el material.

Almacenamiento: Debe ser almacenado en un lugar seco, fresco y ventilado a temperatura ambiente ($25 \pm 3^\circ C$), almacenar a presión normal. Material combustible, deberá ser almacenado libre de calor extremo, y lejos de agentes oxidantes fuertes.

Se debe evitar en todo momento las altas temperaturas.

Presentación: Bolsa de LDPE de 25 Kg.

La información anterior se cree es precisa y representa la mejor información disponible para nosotros al momento. Sin embargo, no garantizamos la comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a tal información, y no asumimos ninguna responsabilidad en su uso. Los usuarios deben hacer sus propias investigaciones para determinar la utilidad de la información para sus propósitos particulares. De ninguna manera la compañía será responsable de reclamos, pérdidas, o daños de ningún tercero o por pérdida de ganancias o de ningún daño especial, indirecto, incidental, consecuente o ejemplar, aún si la compañía fue notificada de la posibilidad de dichos daños.